MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 1186/2014

Asunción, 31 de octubre de 2014

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Me dirijo a Usted en referencia a la Nota DNCP N° 32169/2014 en la cual nos informan que nuestro Expediente comunicación de Adjudicación ha sido retenida, correspondiente a la C.V.E. N° 06/14 "Adquisición de Productos Alimenticios para Hogares de Albergue, Centro Educativos, Correccionales y Penitenciarias" con ID N° 281.376

Se aclara el punto cuanto sigue:

- Los Contratos sin saldo suficiente para la provisión de Alimentos corresponden a la LPN N° 20/13 con ID N° 251.440, así también la LPN N° 01/14 con ID N° 266.735
- Remitimos el Memorándum D.A. N° 67/14 y la Nota DGEPCE N° 688/2014
- El tiempo de consumo de Alimentos seria aproximadamente de 1 (un mes) ya que es el tiempo estimativo para la firma de nuevos contratos con las nuevas firmas que sean adjudicadas como resultado del proceso de contratación previsto en el PAC, cuyo proceso se encuentra en etapa de Evaluacion.
- Remitimos las Invitaciones cursadas y recepcionadas a los proveedores.
- En cuanto al plazo según lo establecido por el Art. N° 1 del Decreto 5174/15 Comunicación dentro de los 10 días de adjudicación" aclaramos que se debe a la recarga de trabajos que teníamos en ese lapso de plazo (del 03/09 al 13/09), como ser: Adendas de Contratos conforme Resolución N° 631/14 que autoriza la modificación de los Contratos N° 302/14, 298/13, 297/13, 04/14, 02/14, así también la L.P.N 01/14 ID N° 266.735 enviados en fecha 15/09/2014 Expediente N° 327080, modificaciones de la misma en fecha 08/09/14 Expediente N° 323502, cabe mencionar que también en ese lapso se realizó el llamado y la Adjudicación de la C.V.E. N° 07/14 Servicios de Cobertura de Seguridad en los Establecimientos Penitenciarios ID N°281.388 en fecha 02/09/14 conforme Resolución de Adjudicación, cuyo servicio era de suma urgencia. Adenda por la cual se amplió la vigencia del contrato N° 175/13, elaboración de dictamen y comunicación de la misma, fecha de Resolución de Adjudicación 08/09/2014, Elaboración de Dictámenes, Adendas de Obra ampliación de vigencia y plazo de ejecución de las mismas.

Abg. Verónica [illegible]
Directora de Contrataciones - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493-209 (R.A.)
Asunción - Paraguay

En el convencimiento de haber aclarado el punto cuestionado, solicito sus buenos oficios a fin de que el expediente prosiga con su curso correspondiente para la difusión de la Adjudicación del llamado referido a través del SICP.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones